

Luis Maldonado

SOBRE EL REFERENDUM DE FRANCO

10

Un alto sentido de responsabilidad exige hacer la siguiente Declaración por parte del "Centro Cultural CASA ESPAÑA" de Caracas y de los Partidos políticos y Organizaciones sindicales, de táctica e inspiración democráticas, componentes de la gran comunidad hispánica con representación en Venezuela:

Cuando aun no se había extinguido el eco producido por el escándalo propagandístico internacional, organizado por la dictadura fascista acaudillada por el general Franco, con motivo del inoperante indulto decretado el pasado 10 de noviembre, se lanzó otra operación no menos escandalosa, en torno a la tan anunciada Ley Orgánica del Estado que según el franquismo convertiría al País en una auténtica democracia. Para los ingenuos de dentro y de fuera de España, creemos que habrá sido suficiente la publicación de esta Ley para convencerse de que sólo se trata de "institucionalizar" el Régimen usurpador que sufren los españoles desde hace veintisiete años.

* El referéndum a celebrarse el próximo 14 de diciembre en el territorio del Estado español ha sido ordenado por un Régimen político dictatorial; el cuál no permite ninguna propaganda que no sea la del propio Régimen.

* El votar si o no en el referéndum constituye de hecho, expresar la misma opinión; o sea la de la continuidad del Régimen actual, desconociendo el pensamiento político-social del País y la voluntad de la Nación.

* No existirá la menor garantía en el desarrollo del sufragio, dado que sólo intervendrán en su control las autoridades de la dictadura. De aquí que no será dable conocer las verdaderas cifras concernientes a los que voten si o no y de los que se abstengan de votar o voten en blanco.

El dicho falso referéndum es sólo una maniobra dirigida, entre otros fines, a permitir hipotéticamente el ingreso del actual Estado español en el Mercado Común Europeo, ya que es conocido que el Tratado de Roma fijando las condiciones necesarias para pertenecer a dicho Mercado exige que los países integrantes tengan constituciones políticas democráticas. Una España democrática hubiera ingresado en el Mercado Común Europeo desde la iniciación de éste.

Otro de los fines perseguidos con la maniobra del falso referéndum es evitar que el pueblo español haga uso de su soberanía, que no puede ejercerse sino a través de la voluntad nacional expresada en unos comicios enteramente libres, sin presión oficial de ninguna clase. Mientras siga la bufonada de las Cortes de Procuradores; el Consejo del Reino; los Tribunales Militares y las Jurisdicciones Especiales; el Sindicalismo Vertical; el Partido Único; la recogida de libros y periódicos discrepantes; la ilegalidad del derecho de huelga; la detención de ciudadanos arbitraria y pretextada con el calificativo de "asociación ilícita" o "propaganda ilegal"; mientras no haya libertad de asociación, de expresión del pensamiento; mientras todo un inmenso aparato represivo se yerga amenazador sobre los ciudadanos que discrepan, nosotros, los hombres y mujeres, los veteranos y los jóvenes encuadrados en las Organizaciones firmantes de este documento, no cejaremos en nuestra lucha por la total libertad de todos los ciudadanos y de todos los Pueblos de España.

De acuerdo con los extremos señalados, denunciaremos solemnemente dicho referéndum a todos los compatriotas residenciados en Venezuela y a la

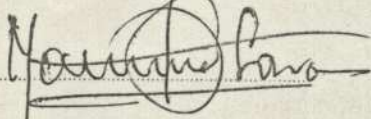
...



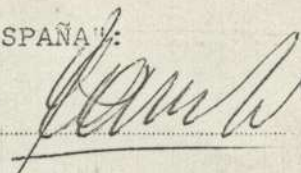
...
opinión pública venezolana; referéndum que se realizará sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular

Caracas, 10 de diciembre de 1966


Por el "Centro Cultural CASA ESPAÑA":


Manuel Lara
PRESIDENTE





Juan Campá
SECRETARIO GENERAL

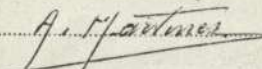
Por "Acción Republicana Democrática Española":

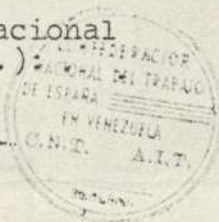

A. Feijoo

Por el "Partido Socialista Obrero Español":

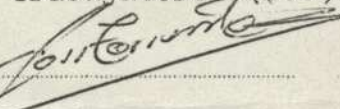

Rafael Campillo

Por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.):

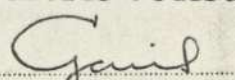

Angel Martínez



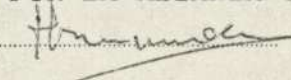
Por la Unión General de Trabajadores (UGT):

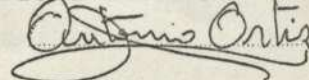

José Torrente

Por el Partido Federal:

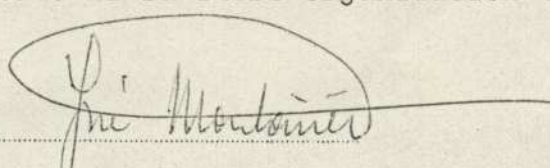

Santiago García

POR LA ALIANZA SINDICAL ESPAÑOLA:

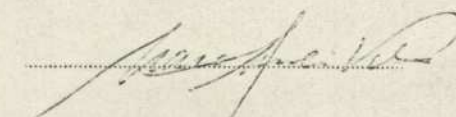

UGT
Luis Hernández

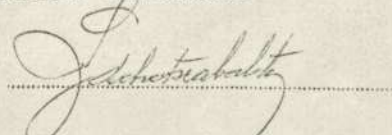

CNT
Antonio Ortiz

Los Delegados de las Instituciones Republicanas del Exilio en Venezuela -Gobierno de la República Española, Gobierno Autónomo de Euzcadi y Generalitat de Catalunya- Hacen pública su formal denuncia del referéndum ordenado por la autoridad ilegítima y dictatorial que rige al Estado español y en cuya Ley Orgánica a sancionar por aquél no se respetan, tal como fijan los postulados de la Carta de las Naciones Unidas, ni la libertad de los Pueblos que integran el Estado ni la libre organización de Partidos Políticos y de Sindicatos.



José Montañés Serena
DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA


Marcó Aurelio Vila
DELEGADO DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA


Lucio de Aretxabaleta
DELEGADO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DE EUZCADI

= La institucionalización y el

Referéndum franquistas =

76

.....

D. Luis Jiménez de Asúa, Presidente de las Cortes españolas, en funciones de Presidente de la República en exilio, a la opinión democrática de España y del mundo.

Al cabo de treinta años de haber sido elegido, por compañeros militares de sublevación, como jefe de ella y de una guerra civil que dejó como saldo un millón de muertos, Francisco Franco hace aprobar en unas "Cortes", que nada tienen de tales, puesto que sus miembros son hijos de la voluntad del llamado "Caudillo", una sedicente Ley Orgánica del Estado.

Nadie que conozca la situación de España podía esperar auténticos cambios, no ya democráticos, sino ni siquiera de relativa "liberalización". Pero si hubo algún ingenuo que tuviera tan pueril esperanza, el discurso del que se considera "Jefe del Estado" arrasaría con esas benévolas expectativas. El "liberalismo", que adjetivó siempre de "ateo", fue anatematizado ahora por la balbuciente palabra del decrepito adalid.

Nada cambia y sólo mudan las palabras. Franco ha tenido siempre ministros obedientes a sus consignas y a sus caprichos y las diferencias entre ellos, que nunca han dejado de existir y que ahora son más pronunciadas, ceden ante el menor gesto de su amo y señor. ¿Qué más dá que el antiguo Vicepresidente del Gobierno se llame en la nueva "Ley" "Presidente del Consejo de Ministros", y que el "Caudillo por la gracia de Dios" se denomine, de ahora en adelante, sólo "Jefe del Estado", desdoblando en apariencia su función y dejando en las manos de su antiguo vicepresidente la Presidencia de un gabinete de ministros adoctrinados por el propio Franco, que se reserva la decisión política en todo y el supremo mando de las fuerzas armadas?

El "reino" sólo tendrá "rey" cuando el "Caudillo" quiera y lo será quien él elija e imponga, aunque haga recaer la aparente responsabilidad en otros personajes e instituciones.

Una ley orgánica del Estado no podría consistir en otra cosa que en una Constitución. Pero el irónicamente titulado "Fuero de los Españoles", "carta otorgada" por Franco, como en los tiempos de reyes absolutos, sólo se modificará en materia religiosa concediendo, no la libertad de cultos, a la que se opusieron en el Concilio Vaticano II, los obispos españoles con la más rabiosa intransigencia, sino una vergonzante tolerancia.

De todos modos, y con tan precarias y mentidas reformas, una Ley como la que impone ahora el "Caudillo" a sus obedientes procuradores en Cortes, no puede ser revalidada por un referéndum. Es en este acto de falsa invocación al pueblo donde está lo más dramático de tan teatral montaje. Las dictaduras acuden con frecuencia a él y ya se hizo por los despóticos regidores de España en 1947, cuando se proclamó que ésta no es una República, sino un "reino", no una Monarquía sino eso, un reino, para el que, al cabo de veinte años, no se ha encontrado rey.

Todo esto ha de ser resuelto simplemente con un si o un no. El mundo vigente, con sus arduos problemas de índole agraria, industrial, laboral, económica, religiosa, no puede contentarse con un monosílabo afirmativo o negativo. La complejidad, que el pueblo español ha descubierto, cuando

ha aflojado sus ataduras y ha podido comparar al salir al extranjero y al conversar con los turistas, - por apolíticos que éstos de demuestren-, la sencillez que se le imponía de partido único, de religión única, de aspiración social única, de destino único (el "imperial" en la época megalómana del "régimen" y hoy mucho más modesto), y la ardua variedad de soluciones, políticas, religiosas, sociales y aún de preferencia en el destino, que el hombre, aún nacido en un inevitable medio circundante, puede fraguar y hacer suyo, a diferencia del causalismo instintivo animal, que pareció ser el preferido por Franco al trazar al pueblo español un programa único, sobre el que no tenía elección y del que no podía disentir.

Estos hechos que hacen invalido el sistema de referéndum para resolver cuestiones tan heterogéneas y complejas, se agravan en términos superlativos al no conceder el inevitable derecho de propaganda a los que no están de acuerdo con la llamada Ley orgánica del Estado. Todos los periódicos de fuera de España, e incluso muchos iberoamericanos, que no quieren o no pueden cuestionar la política española, informan en estos días de que el gobierno franquista pone el peso de todo su poder económico y de cuantos medios de difusión de masas tiene en sus manos en pro de la engañosa ley creada ahora. Los diarios encabezan sus sueltos con grandes titulares como estos: "Es intensa en España la propaganda oficial" y en el contenido de sus columnas se confiesa "que no se permite realizar una campaña similar contra la ley a punto de consultarse".

Mientras tanto, la Universidad de Barcelona se clausura, los profesores de la de Madrid protestan de la exoneración de catedráticos, de las detenciones, arretos y multas a los estudiantes, y de toda clase de atropechos por parte de la policía y de jueces ad hoc, encargados de abrir expedientes administrativos e imponer sanciones, que se transforman a menudo en encarcelamiento.

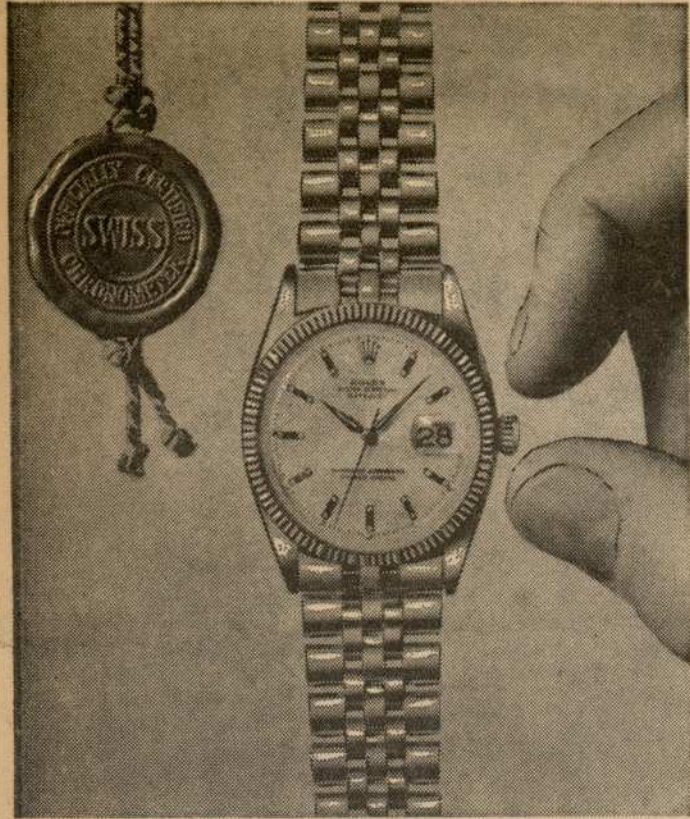
En suma, que el franquismo jamás podrá desembocar en una "democracia", cuyo nombre se usa para prostituirlo, como lo hacen en Alemania los neonazis, que también adjetivan su partido de "demócrata".

La esencia de la democracia es el derecho a disentir. ¿Dónde está, ni siquiera el propósito de Franco de democratizar España? Castigos administrativos contra los que, abominando de sindicatos verticales y de cuño oficial, tratan de crear un sindicalismo libre; castigos y multas contra estudiantes y profesores que disienten de un sistema universitario gobernado por el Estado, y finalmente, una falsa gracia que indulta a los presos políticos de España, pero de la que específicamente se exceptúa a los que viven en el destierro.

Y ahora, trabas invencibles contra quienes pretendan marcar su disidencia con un no en el referéndum de esa ley orgánica, que no es otra cosa que la continuidad del régimen medieval que Franco impuso con la ayuda de las armas totalitarias del nazifascismo.

-Esta ley y este referéndum sólo engañan a quienes desean ser engañados.

El Gobierno de la República española en el exilio cree de su deber denunciar su falsía.



ROLEX
Datejust

El incomparable "Datejust" ha merecido la preferencia de los hombres más famosos del mundo

ROLEX: La marca de prestigio en la historia de la medición del Tiempo

- CARACAS:**
JOYERIA SERPICO Y LAINO
 Bolsa a Mercaderes 21 - Telef. 41.28.91
JOYERIA SERLA, C. A.
 Avda. Fco. de Miranda - frente al Cine Lido
 Telef. 33.82.20 - (En el mismo lugar que ocupaba Serpico y Laino)
JOYERIA ANDREU
 Plaza Altamira, Edif. Excelsior - Telef. 33.69.59
JOYERIA ROCA HNOS.
 Avda. Tamanaco 39, El Rosal - Telef. 32.01.29
VALENCIA:
JOYERIA SELECTA
 Frente Plaza Bolívar - Telef. 3235 y Avda. Bolívar, Edif. Felpe - Telef. 80176

ESPAÑOLES EN CARACAS: Repudian el Referéndum de Franco

Repudio al referéndum de Franco en España, que "se realizará sin ninguna garantía de imparcialidad, y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular", declararon ayer en la Casa España los representantes del movimiento español en exilio que reside en Caracas.

Una reunión, en la cual estuvieron representados los distintos dirigentes españoles que residen en Caracas, tuvo lugar en los salones de la Casa España. Esta estuvo presidida por el Profesor Luis Jiménez de Asúa, Presidente de la República Española en el exilio, quien se encuentra en Caracas invitado por el Congreso Nacional para colaborar en la redacción del Código Penal que prepara el citado organismo legislativo.

El profesor Luis Jiménez de Asúa se dirigió a los presentes expresando el punto de vista de los españoles en el exilio, y de las distintas organizaciones que integran el movimiento republicano que funciona en América Latina.

Puntos destacados de su intervención, fueron:

"España espera, hoy en día, la oportunidad de llegar a un régimen democrático por vías que le permitan al pueblo expresar su verdadera voluntad, no coartada ésta por imposiciones oficiales, como ocurre ahora con el referéndum que patrocina el gobierno de Franco, pero si bajo los auspicios de unas elecciones libres que expresen fielmente el criterio y voluntad del pueblo".

"Franco, en su afán propagandístico del referéndum que está organizando, sólo busca intereses de su régimen para vincularse al Mercado Común Europeo."

Respecto a la cuestión de Gibraltar, y a las discusiones que en tal sentido se adelantan, "impor-

La Unica Vía de Solución: Elecciones Libres Que Permitan Expresar la Voluntad del Pueblo

Jiménez de Asúa presidió el acto de los españoles que expresaron su criterio frente al referéndum ordenado por Franco

- "No existe política internacional en España, sino el propósito de vincularse al Mercado Común".
- El caso de Gibraltar podría resolverse democráticamente, cuando haya un gobierno democrático en España".



Españoles, representantes del movimiento español en el exilio, se pronunciaron en contra del referéndum de Franco. La reunión, celebrada ayer en la Casa de España, estuvo presidida por el Profesor Luis Jiménez de Asúa, Presidente de la República Española en el Exilio. (Foto - Grillo).

ta más la cuestión relacionada con el otorgamiento de bases a los norteamericanos, que la reclamación de Gibraltar, que puede hacerse por vías democráticas cuando exista en España un sistema democrático".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

REFERENDUM DUDOSO

Sobre el referéndum de Franco, expidieron un comunicado las organizaciones españolas residentes en Venezuela:

"Un alto sentido de responsabilidad exige hacer la siguiente declaración por parte del Centro Cultural Casa España de Caracas, y de los partidos políticos y organizaciones sindicales de táctica e inspiración democráticas, componentes de la gran comunidad hispánica con representación en Venezuela:

"Cuando aún no se había extinguido el eco producido por el escándalo propagandístico internacional, organizado por la dictadura fascista acudida por el General Franco, con motivo del imperante indulto decretado el pasado 10 de noviembre, se lanzó otra operación no menos escandalosa, en torno a la tan anunciada Ley Orgánica del Estado, que según el franquismo convertiría al país en una auténtica democracia."

Para los ingenios de dentro y de fuera de España, creemos que habrá sido suficiente la publicación de esta Ley para convencerse de que solamente se trata de "institucionalizar" el régimen usurpador que sufren los españoles desde hace 25 años.

El referéndum a celebrarse el próximo 14 de diciembre en el territorio del Estado español, ha sido ordenado por un régimen político dictatorial; el cual no permite ninguna propaganda que no sea la del propio régimen.

"El votar sí o no —dice el documento— constituye de hecho expresar la misma opinión; o sea, la de la continuidad del régimen actual, desconociendo el pensamiento político social del país y la voluntad de la nación".

Añade el documento preparado por los españoles residentes en Caracas, que "no existirá la menor garantía en el desarrollo del sufragio, dado que solamente interverán en su control las autoridades de la dictadura. De aquí —afirman— que no será dable conocer las verdaderas cifras concernientes a los que voten sí o no, y de los que se abstengan de votar o voten en blanco".

UN FALSO REFERENDUM

Afirman luego, que el dicho falso referéndum es sólo una maniobra, dirigida, entre otros fines, a permitir hipotéticamente el ingreso del actual Estado español en el Mercado Común Europeo, ya que es conocido que el Tratado de Roma fijando las condiciones necesarias para pertenecer a dicho Mercado, exige que los países integrantes tengan constituciones políticas democráticas.

Una España democrática hubiera ingresado en el Mercado Común Europeo desde la iniciación de éste —afirman.

Luego añade el memorándum, que otro de los fines perseguidos con la maniobra del falso referéndum, es evitar que el pueblo español haga uso de su soberanía, que no puede ejercerse sino a través de la voluntad nacional expresada en unos comicios enteramente libres, sin presión oficial de ninguna clase.

Mientras siga la bufonada de las Cortes de Procuradores; el Consejo del Reino; los Tribunales Militares y las Jurisdicciones especiales; el Sindicalismo Vertical; el Partido Único; la recogida de libros y periódicos discrepantes; la legalidad del derecho de huelga; la detención de ciudadanos arbitraria y pretextada con el calificativo de "asociación ilícita" o "propaganda ilegal"; mientras no haya libertad de asociación, de expresión del pensamiento; mientras todo un inmenso aparato represivo se verga amenazador sobre los ciudadanos que discrepan, nosotros, los hombres y mujeres, los veteranos y los jóvenes encuadrados en las Organizaciones firmantes de este documento, no cejaremos en nuestra lucha por la total libertad de todos los ciudadanos y de todos los Pueblos de España".

Finalizan denunciando solemnemente dicho referéndum a todos los compatriotas residentes en Venezuela y a la opinión pública

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Republicanas del Exilio en Venezuela, Gobierno de la República Española, Gobierno Autónomo de Euzkadi y Generalitat de Cataluña, los que hacen pública su formal denuncia del referéndum ordenado por la autoridad "legítima y dictatorial que rige al Estado español y en cuya Ley Orgánica a sancionar por aquél no se respetan, tal como fijan los postulados de la Carta de la ONU, ni la libertad de los Pueblos que integran el Estado ni la libre organización de Partidos Políticos y de Sindicatos".

Esta declaración la firmaron José Montañés Serena, Delegado del Gobierno de la República Española; Marco Aurelio Vila, Delegado de la Generalidad de Cataluña, y Lucio de Arretxabala, Delegado del Gobierno Autónomo de Euzkadi, gobierno vasco.

HABLA JIMENEZ DE ASUA

Posteriormente a la entrega del documento a que se ha hecho mención, el Profesor Luis Jiménez de Asúa, Presidente del Gobierno Republicano en Exilio, con sede actual en Argentina, explicó:

—Mi opinión sobre el particular se cife prácticamente a este documento, suscrito por los representantes españoles en exilio.

Luego dijo: —¿Qué más da, un Muñoz Grandes como vicepresidente del Consejo de Ministros, y mañana como vicepresidente del gobierno de Franco?

Se refería a cuál sería la situación prevalente después del referéndum ordenado por Franco. Explicó cómo, en este caso, Franco está reservándose la dirección política y militar del país. Hizo referencia a la forma como influye la Carta Magna en las cuestiones políticas españolas, y cómo, después de su referéndum, Franco sólo termina concediendo un derecho ya estipulado a través de la historia y la tradición, cual es el de la libre profesión religiosa, pretendiendo Franco ser el más religioso de todos los españoles.

Se refirió luego cómo no se puede adelantar un referéndum sobre hechos ya consagrados, y cómo ya los españoles han descubierto que la vida es más complicada de lo que Franco trató de enseñarles. Y de ahí que este proceso no puede decidirse a través de un SI o NO, que está acomodado a las conveniencias de quien patrocina el referéndum.

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

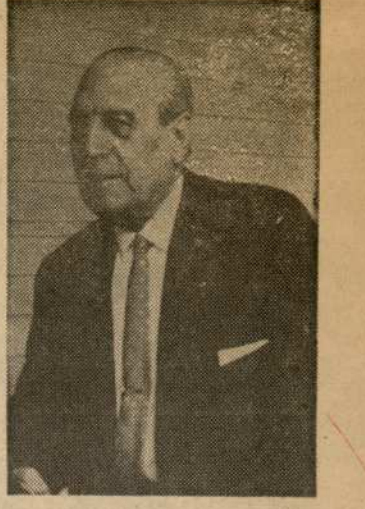
Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones

venezolana; referéndum que se realizará —dicen— sin ninguna garantía de imparcialidad y cuyos efectos contribuirán a complicar y ensombrecer aún más la situación política y social peninsular".

Este documento está firmado por Manuel Lara, Presidente de la Casa de España; Juan Compá, Secretario General; A. Feljón, por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); Rafael Campillo, por la Unión General de Trabajadores (UGT); Angel Martínez, por el Partido Liberal; José Torrens, por la Alianza Sindical Española, y los señores Santiago García, Luis Hernández, Antonio Ortiz.

Luego suscriben el documento, los delegados de las Instituciones



Jiménez de Asúa, Presidente del Gobierno Republicano en el Exilio: "Elecciones libres y democráticas, la única solución. El caso de Gibraltar podrá discutirse democráticamente cuando haya un gobierno democrático en España". (Foto Grillo).

Como vía de solución inmediata y única, Jiménez de Asúa, considera que no votar sería la respuesta, ya que cualquier otra modalidad conduce a los objetivos de quien elaboró el referéndum.

Pero la solución española actual reside exclusivamente en un sistema democrático que conduzca al pueblo hacia unas elecciones libres, democráticas, sin ajustarse a patrones previamente elaborados, que previamente podían estar vigiladas por las Naciones Unidas, acatando la voz del pueblo.

POLITICA INTERNACIONAL

Fue preguntado sobre el particular, y respondió: —Sería duro decir que Franco tiene una política internacional. Se ayuda con las bayonetas heredadas del fascismo y del nazismo para sostener sus puntos de vista.

Y respecto al problema de Gibraltar: —El problema de Gibraltar me importa menos que la cesión de bases a Estados Unidos. Ya llegará el momento en que Gibraltar no le interesará a los ingleses. Antes, el Peñón era importante bajo el punto de vista militar, ahora no. Se puede negociar la cuestión, democráticamente, el día en que España tenga un régimen democrático.

—Franco ya no es Franco. Están tratando de reemplazarlo. Pero no debe olvidarse la fuerza joven que está detrás del ejército, de la iglesia y del pueblo.

El pueblo español no busca la solución revolucionaria violenta. No quiere más guerras. Desecha la idea de otro millón de muertos. Quiere soluciones democráticas al problema que aqueja a su país.

La Oposición Unida en España Pide Modificaciones al Referéndum

Integrantes de extrema derecha, con socialistas, monárquicos, comunistas e independientes, firmaron un Documento conjunto, pidiendo los Derechos Básicos Humanos, pregonados por la ONU y el Vaticano.

El documento que exige ampliación de plazo y libertad de divulgación, para que la Nueva Ley Orgánica, pueda ser discutida por todos los españoles.

El golpe fue recibido por los españoles con inquietud y preocupación. La convocatoria de un Referéndum, con un plazo de 20 días para ratificar la Ley Orgánica del Estado, conjunto de disposiciones heterogéneas y aprobadas por las Cortes, sin previo aviso ni discusión, se ha convertido en verdadero drama para los grupos que esperaban un cambio de cosas en el actual régimen de la España Franquista.

En un importante documento, firmado por destacadas personalidades españolas, se pidió una rectificación al Referéndum, solicitando los Derechos Básicos, proclamados solemnemente tanto en Carta de las Naciones Unidas, como en el Concilio Vaticano II.

El documento, fechado el 30 de noviembre pasado, no fue publicado en ningún órgano divulgativo del Gobierno español. Simplemente se dio la noticia, sin enumerar los artículos del importante Documento.

Lo trascendental del mencionado Documento es que está firmado por notables personalidades, no sólo de los partidos revolucionarios, sino de los organismos monárquicos existentes en España. Los grupos que firmaron la Petición, fueron: los Monárquicos, encabezados por Satrústegui, Carlos Cánovas del Castillo, Jiménez de Parga, Julián Marías, Jaime Miralles, Pedro Muñoz Seca, Juan Antonio Zulueta y otros.

Igualmente, aparece como firmante la Democracia Social Cristiana con su representante José María Gil Robles, el Grupo Socialista de Dionisio Ridruejo, la Unión Demócrata Cristiana, encabezada por Manuel Jiménez Fernández, Mariano Aguilar Navarro, Jaime Cortezo y Eduardo Cierco.

El grupo universitario, está encabezado por Enrique Pierno Galván, Catedrático de Salamanca. Sindicalistas de varias tendencias suscriben el Documento. Igualmente los Partidos Nacionalistas Vasco y la Unión Democrática de Cataluña.

De acuerdo con informaciones confidenciales, se tiene ya "preparado" el resultado del Referéndum. Las cifras para dar al público, dirán que el 86 por ciento de votantes apoyaron el Referéndum, siendo el resto de votos nulos y negativos.

EL DOCUMENTO PIDE LIBERTAD DE EXPRESION El texto íntegro del Documento, es el siguiente: Primero. — Concesión de espa-

este acuerdo discrecional quepa recurso alguno.

a) Ampliación a tres días del plazo establecido para la interposición de reclamaciones y recursos, actualmente limitado a uno solo.

Quinto. — Extensión del Referéndum a todos los ciudadanos españoles con capacidad electoral, que residan o trabajen en el extranjero, para que puedan emitir su voto con las mismas facilidades y garantías que los residentes en el territorio nacional.

Sexto. — Autorización para construir unas Asociaciones, de hecho o de derecho, de ámbito nacional, en las que puedan integrarse, con carácter circunstancial, cuantos ciudadanos crean conveniente oponerse razonablemente a la Ley Orgánica del Estado; Asociaciones que tendrán como finalidad velar por el desarrollo de la campaña del Referéndum y por la pureza de las operaciones del voto.

Séptimo. — Aplazamiento de la fecha del Referéndum que viene exigida, lógicamente, por las peticiones anteriores. La nueva convocatoria tendría que fijarse para su período posterior, como mínimo de treinta días, a la autorización para crear las Asociaciones a que se refiere el punto sexto.

Dada la importancia decisiva que los abajo firmantes, prestan a estas peticiones, las cuales forman un conjunto imposible de disociar, y que consideran como mínimas, y ante la urgencia de las decisiones que el país se ve obligado a adoptar no obtiene de los poderes públicos respuesta favorable, en el plazo de siete días, habrá de entenderse que las mismas han sido desestimadas, por lo cual, en la imposibilidad de hacer valer sus derechos habrá de considerarse la nulidad del Referéndum e inauténtico el resultado de su escrutinio.

En Anzoátegui Inundado El Hatillo Por Torrencial Aguacero

El Hatillo, Anzoátegui, 10. (Exclusivo).

A consecuencia del torrencial aguacero caído esta madrugada en esta región, se inundaron la mayor parte de las casas, destruyéndose de los habitantes. Las aguas de la Laguna Unare siguen ame-

nazando con arrasar los sembrados de los pobladores y poniendo en peligro las vidas de los moradores de esta población. En vista de la amenaza sobre esta gente, se dirigieron al Gobernador del Estado y otras entidades oficiales pidiendo ayuda a fin de que los protejan del peligro que tienen encima.



Invitación al Pueblo de Caracas

HOY EN EL NUEVO CIRCO

8:30 p. m.

Presentación Especial del Sensacional Grupo Musical Juvenil

"Viva la Gente"

En Homenaje a la Ciudad de Caracas en su Cuatricentenario.

150 VOCES JUVENILES DE 16 PAISES.

Un espectáculo vibrante, moderno, pleno de Alegría, Juventud y Optimismo.

ENTRADA GRATIS

El Cuatricentenario de Caracas es de todos y para todos.

Vamos a celebrarlo con entusiasmo.

		SEÑOR, DANOS ESTE DIA		SANTORAL		NUESTROS PROGRAMAS DE HOY	
12:00	CARTONES						12:00
1:00	EPISODIOS	EPISODIOS	EPISODIOS	EPISODIOS	EPISODIOS	EPISODIOS	MATINEE DEL DOMINGO
1:15	COMEDIAS	COMEDIAS	COMEDIAS	COMEDIAS	COMEDIAS	COMEDIAS	
1:30	COSAS DE ELLA VISTAS POR EL					MACK Y MYER	
2:00	TELECONTINUADO						ARAGUA EN MARCHA
5:00	Una gran super-producción de largo metraje, totalmente hablada en español, en función corrida como en el cine. Usted puede empezar a verla desde la hora que le convenga y empatar después con el principio, sin perderse nada.						
	HOLLYWOOD EN ESPAÑOL						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
5:00	COMANDANTE METEORO	EL SARGENTO BILKO	EL HOMBRE EN EL ESPACIO	GRINDEL	AVENTURAS SUBMARINAS	LOS CUENTOS DE PEPE PRIMO	HOLLYWOOD EN ESPAÑOL
5:30	RIN - TIN - TIN						LA ISLA DE GILLIGAN
6:00	POPEYE	EL HOMBRE DE ACERO	AVENTURAS DE MAGOO	BUGS BUNNY	EL PERRO COMISARIO	LOS BEVERLY RICOS	EL CLUB DEL CLAN
6:30	LOS COMEDY CAPERS						CARROUSEL DE LAS SORPRESAS
6:45	LOS TRES CHIFLADOS						
7:00	HISTORIAS APASIONANTES						EL UMBRAL DE LA MUERTE
7:25	AVANCE DEL NOTICIERO						
7:30	JOSELO	EL MUNDO DEL TERROR	JIM WEST	EL DIA DE VALENTIN	CACHUCHA Y RAMON	EL UMBRAL DE LA MUERTE	GRAN CINE MEXICANO
8:00	PENT-HOUSE		HEROES DE HOGAN	VIENTO EN POPA			
8:30	GRAN CASINO		LA GRAN REVISTA DEL JUEVES	SI RESBALA PIERDE			
9:00		LOS HNOS. BRANNAGAN	LA LEY DEL REVOLVER	LOS 5 LATINOS			
9:30	LA NOVELA DE LAS 9:30					JULIAN PACHECO	CON ALVAREZ GALLARDO
10:00	EL NOTICIERO (LOS SABADOS A LAS 12:00 P. M.)						CATCH AS CATCH CAN
10:15	CHEYENNE	AL ESTILO DE EFRAIN	LOS CONGRESANTES Y EL PUEBLO	BOURBON STREET BEAT	CAPRICHOS ESPAÑOL	HOMBRES EN CRISIS	LA GRAN AVENTURA
11:15	MUNDO AL INSTANTE	ACTUALIDAD MUNDIAL		PANORAMA ITALIANO	LA PELICULA DEL MILLON DE DOLARES		

AHORA... desde LOS MECEDORES, en El Avila, nuestros programas llegan hasta el más apartado rincón de Caracas.



CADENA VENEZOLANA DE TELEVISION

EL CANAL DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

